

LA INFORMACION

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
 Provincias, trimestre : 5'00
 Número del día 10 céntimos:
 Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

BASES
 Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiéndose además, gratis una edición á los obreros.
Oficinas:
 Beato Diego de Cádiz, n.º 6
 Talleres, en la misma casa.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

La fuerza

Feliz sería el mundo si fuese posible que desapareciera todo lo que representa ó significa el predominio de la fuerza, de la imposición y de las armas.

Que la ley, para imponerse, no necesitara estar apoyada por la fuerza, sino que ella misma, á consecuencia de su virtualidad, se impusiera de una manera poderosa, no siendo preciso que se necesitara para que brille, otro poder que el de su propia influencia.

También sería para la humanidad una ventaja inmensa el hecho de que no fueran precisos las cárceles ni los presidios; que no hiciera falta en ningún momento tenerse que levantar patibulos; ni tras toda promulgación de leyes hiciera falta la fuerza para imponerla.

Desgraciadamente, la humanidad no progresa tanto como quisieran los espíritus avanzados y la fuerza, con todo el acompañamiento obligado de violencias es de todo punto necesaria.

Es aún preciso luchar, los civilizados con los propios civilizados y con sus pasiones; sus faltas de educación y sus errores, así como tienen también que luchar con los millones de criaturas que viviendo en plena civilización, permanecen como las ignorantes razas que pueblan los continentes africano y asiático.

Es triste necesidad; pero mientras no progresare el hombre; mientras no alcance el nivel intelectual que merece, que deba y que se impone en el siglo XX y en el XXX la fuerza será tan soberana y se impondrá como en los primeros días de las edades antigua y media.

La fuerza es, pues, una necesidad por que es la única valla que puede levantarse contra la incultura y la ignorancia.

Servia y España

El Ejército serbio está, como se sabe, provisto en gran parte de fusiles españoles.

Lo que ya no se sabe tanto, es la gran analogía que existe entre el pueblo serbio y el pueblo español; una analogía de aspecto físico, de tradiciones, de carácter, de cocina, y hasta de idioma.

Es decir, entre el idioma serbio, que es un idioma eslavo, y el español, no existe, en realidad, analogía alguna; pero los filólogos han encontrado en el serbio una infinidad de palabras puramente españolas.

Jorge Popowich contó 3.000. La palabra gusano, por ejemplo, en serbio se dice «gusenitza», mientras que en las otras lenguas eslavas se dice de una manera muy diferente.

¿Cómo se han introducido tantas palabras españolas en el serbio?

Porque no se trata de palabras árabes que nosotros hayamos tomado de los moros y que los servios hayan tomado de los turcos.

Muchas de las palabras en cuestión no tienen nada de árabe.

La explicación más verosímil es la que se refiere á las legiones españolas—legiones de 14 y de 20.000 hombres—que iban á combatir á Bizancio en tiempos de la decadencia del gran Imperio.

Infinidad de aquellos soldados aventureros se extendieron por los Balcanes, y en países como Servia han dejado una huella profunda.

Es sumamente curiosa la semejanza que existe entre servios y españoles.

Aquella sopa maravillosa, especie de elixir de la vida, con la que un sabio ex-

plicaba el secreto de la longevidad servia ha resultado ser exactamente nuestra clásica y vulgar sopa de ajos, así como el «gusenitza» es nuestro gusano.

¿Fueron también los legionarios españoles de otros siglos quienes introdujeron la sopa de ajos en Servia?

¿Y la «servische» «Reissfleisch»?

¿Y los «Pimentschoten nach servische Art»?

Porque todos estos platos servios, que se habían hecho populares en la cocina alemana, son platos típicamente españoles.

Comiéndolos en los «restaurants» de Berlín, nuestros compatriotas recordaban la Patria ausente.

Es en Berlín, donde yo he visto á los españoles fraternizar con los servios en el mismo grado en que fraternizaban con los portugueses ó con los sudamericanos.

A veces, en un grupo mixto de estudiantes servios y españoles, se descolgaban las guitarras y se cantaban las canciones populares de ambos países.

Y la letra era distinta, pero la melodía tenía, con frecuencia, semejanza sorprendente.

El señor Dawitchow, un literato serbio con cuya amistad me honro, ha traducido al idioma de su país, más de veinticuatro obras de nuestro teatro romántico.

Algunas de ellas obtuvieron hasta sesenta representaciones, lo que en las ciudades servias, que tienen pocos teatros y poco público, supone un éxito formidable.

El éxito no es el éxito de nuestra literatura, sino más bien el éxito de nuestra historia, c. si análoga, en algunos aspectos, á la historia servia.

Las obras españolas que más gustan en Servia, son aquellas que reproducen episodios de nuestra lucha con los moros y en las que los servios ven reflejadas sus luchas con los turcos, y tanto es así, que algunos dramas españoles, como «En el seno de la muerte» y «En el puño de la espada», han sido objeto de una adaptación especial y se le han dado al pueblo serbio como obras nacionales.

«En el puño de la espada» fué adaptado por Miloch Zvetitch, y «En el seno de la muerte», por Nouchitch.

—Pero si nosotros tenemos hasta nuestro Cid—me decía un serbio—y nuestro romancero del Cid y todo...

La atención de los espectadores del conflicto europeo, fija un momento en Servia, se ha desviado de ella casi por completo.

Ese pequeño pueblo, sin embargo, merece el interés de los otros, y entre ellos, como convendrá el lector, el interés de España. JULIO CAMBA.

Para qué y cómo forzar los Dardanelos

«Algunas veces—dice un comentarista de la guerra—ha tronado el cañón desde el comienzo de la guerra á la entrada de los Dardanelos.

Esta vez, el asunto es más serio.

La importancia de las fuerzas comprometidas y la prolongación de la operación indican que no se trata de una sencilla manifestación ó de un simulacro.

(El proyecto está suspendido, según informes de ayer; pero de todos modos es oportuno reproducir el comentario).

«No hay operación más seductora por sus resultados que forzar el Estrecho turco.

Los Dardanelos conducen directamente á Constantinopla.

La caída de la capital otomana tendría una resonancia que marcaría verdaderamente el fin de una era de la Historia.

No consideremos más que las consecuencias inmediatas.

Sería el término de las intrigas búlgaras y el fin de las vacilaciones rumanas.

Todo el factor balcánico se desarrollaría en favor de los aliados.

No menos importancia sería la reapertura de la puerta del mar Negro.

Sabido es cuánto ha sufrido Rusia en estos tres años, y particularmente en estos últimos meses, por la incertidumbre y el tener cortadas sus comunicaciones marítimas.

Por sus ventajas económicas y políticas, la ocupación es infinitamente tentadora.

¿Pero es accesible ó al menos en condiciones razonables?

Se puede sorprender un paso rápido; no se sorprende un largo paso de 60 kilómetros, erizado de baterías, y, sobre todo, defendido por torpedos.

Si la vigilancia y destreza de los artilleros turcos no fuesen suficiente, las minas son implacables.

Únicamente se concibe, pues, una acción metódica.

Hay que destruir los fuertes y desalojar las minas antes de lanzar la escuadra al Estrecho.

La primera parte de la misión es evidentemente la principal.

¿Es posible con medios puramente locales?

Hay ejemplos de destrucción metódica de fortificaciones, especialmente la operación de Courbet en el río Min.

La situación, en verdad, era diferente de lo que podía ser en los Dardanelos.

Los fuertes del río Min habían sido establecidos para defender la subida del río, mientras que Courbet bajaba por él de regreso de Fu-Chao.

Tomaba las obras de defensa por retaguardia.

Por el contrario, para forzar el paso de los Dardanelos hay que coger el toro por los cuernos.

Los esfuerzos formidables de la artillería moderna contra los mejores fuertes han sido demostrados ante Lieja.

Además, es preciso que el fuego pueda ser dirigido en condiciones satisfactorias, incluso con el concurso de aeroplanos.

La empresa es más fácil contra los fuertes de entrada.

Nuestros acorazados pueden distanciar con sus piezas de 305 y 240 las piezas enemigas.

Pero los Dardanelos son sinuosos, y á veces la anchura llega á menos de 2.000 metros.

Hay allí baterías enfiladas y baterías rasantes.

Hay que preguntarse si la reducción de estas defensas es posible sin el concurso de una fuerza de desembarco.

Si se admite una acción combinada, el asunto presenta un aspecto completamente nuevo; la operación ha sido examinada frecuentemente, y siempre por la costa europea.

rándose del istmo de Kuang-Tung para aislar Puerto Arturo.

La península de Gallipoli podría ser atacada como una fortaleza.

Desde cualquier punto de vista que se considere la operación, se deduce una conclusión.

Es una obra de larga perseverancia, llena de promesas, pero rica en sacrificios.

Los cañones de 420 y de 305

La «Nueva Prensa Libre», de Viena, acaba de publicar una entrevista con el coronel Alberto Langer, comandante de las baterías de morteros con motor austro-húngaro, los 305.

Esta entrevista es particularmente interesante, porque en ella se afirma por primera vez, con carácter semioficial, que fueron los morteros austriacos y no los 420 Krupp los que desmantelaron las plazas fuertes de Bélgica y de Francia.

Los 420 Krupp no han participado más que en el bombardeo del segundo cerco de Amberes.

«Nuestras baterías—dice el coronel Langer—estaban el 15 de Agosto concentradas en Colonia.

El 16 recibimos la orden de marchar, y nos dirigimos primeramente sobre Verriers; de allí pasamos el 21 á Namur.

Dos días más tarde cayeron dos de los fuertes de Namur: contra uno de ellos, el fuerte de Cognolle, habían operado nuestras baterías de 305; contra el segundo habían operado los 420.

El 24 de Agosto, Namur nos pertenecía, y el 27 nos dirigimos á Maubeuge.

Dos días más tarde estábamos en posición, pero con la mitad únicamente de nuestras baterías; la otra mitad había sido enviada contra Givet.

En la tarde del 27 hicimos el primer disparo sobre la cúpula del fuerte de Bensoise.

A la mañana siguiente hicimos cinco disparos más, y la cúpula dejó de moverse; el 8 de Septiembre, después de dos cambios de posición de nuestras baterías, Maubeuge cayó.

Fuimos entonces enviados á Amberes.

Nos pusimos en posición, y el 29 de Septiembre abrimos el fuego.

El 30 bombardeamos las obras de Komigshoickt, Kessel y Brochen.

La cintura exterior de los fuertes cedió, y entonces tomamos posición contra la segunda cintura; pero no tuvimos que abrir el fuego, porque cedió inmediatamente.

En el mismo día, las otras baterías de 305 actuaban eficazmente ante Givet, Lionville y Troyon.

En cuanto á la acción ulterior de nuestras piezas, no puedo actualmente dar otros informes.

NOTICIAS VARIAS

Vapores correos de Pinillos, Izquierdo y C.^a

Situación de los buques el 27 de Febrero de 1915.

El «Príncipe de Asturias», de Las Palmas para Santos el 23.

El «Infanta Isabel», de Santos para Las Palmas el 21.
 El «Barcelona», en Buenos Aires.
 El «Cádiz», de Galvestón para Barcelona el 20.

El «Valbanera», de Cádiz para Canarias el 26.
 El «Catalina», de Habana para Canarias el 22.
 El «Conde Wifredo», en Barcelona.
 El «Pío IX», en Cienfuegos.
 El «Martín Zúñez», de Cádiz para New York el 27.
 El «Balmes», de Canarias para Puerto Rico el 21.
 El «Miguel M. Pinillos», de Habana para New Orleans.

Bautizo

El viernes, en la parroquia de San Antonio, se verificó el bautizo de la hija dada a luz recientemente, por la distinguida señora del jefe de la sección de cuentas de este Gobierno civil, don Sergio Martín Ciruelo.

A la recién nacida se le impuso el nombre de María del Carmen, siendo sus padrinos la señora viuda de Somavía y su hijo don José Molleda.

Ningún producto ha podido igualar a las Pastillas Morelló para combatir los catarros bronquiales y pulmonares, resfriados, tos, asma, etc.

Trasatlántico

Salió para Barcelona y Manila, el trasatlántico «Claudio López», que manda don José Sabater.

Mejoría

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que padece, nuestro particular amigo, el decano del Colegio de Procuradores don Leandro Luger y Millaret. Muy vivamente lo celebramos.

Médico de guardia

En la próxima semana le corresponde el turno de guardia nocturna, al facultativo municipal don Francisco de la Rosa, domiciliado Duque de Tetuán, número 15.

Aviso

El mozo de Alhaurín el Grande, Francisco Burgos Aragon, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Secretaría municipal, sección de quintas, para enterarle de un particular que le interesa.

En la Cámara de Comercio

La reunión de anoche

Anoche, celebróse en la Cámara de Comercio, una reunión para tratar del Depósito franco concedido a esta población.

Asistieron los señores don Juan Gualberto Pemán, don Juan A. de Aramburu y don José Sánchez de Robledo, diputados a Cortes.

Don Sebastián Martínez de Pinillos, alcalde; don Daniel y don Guillermo MacPherson, don Aurelio y don José Vilchez-Chell; don Fernando Samalea, don Antonio Pérez Suárez.

Don Francisco de Aramburu, don Pedro y don Carlos Lacave, don Agapito Sordio, don José Fernández, don Fernando González de Peredo, don Aurelio Alcón.

Don Carlos Barrie, don Luis Mexías, don José Perzévár, don José Luis Lacave, don Venancio Sánchez, don José Luis Rodríguez Guerra, don Manuel García Noguero, don Félix Castro, don Adolfo Cabeza, don Joaquín Mier y del Río.

Preside don José Vilchez Chell que al empezar el acto da lectura a una carta del diputado don Luis José Gómez Aramburu, expresando que no podía asistir por encontrarse enfermo, adhiriéndose a lo que se acuerda.

También se lee una comunicación del Sr. Presidente de la Diputación que se excusa de asistir por tener que ausentarse.

El Sr. Vilchez-Chell:

Empiezo dando las gracias a las distinguidas personalidades que se han servido corresponder al llamamiento de esta Cámara y manifiesta que habrán visto por el texto de la convocatoria, que vamos a ocuparnos de los Depósitos fran-

cos, asunto que mucho preocupa a cuantos se interesan por el porvenir de nuestra localidad.

Antes de entrar en materia y aprovechando la oportunidad que ofrece la presencia de nuestros dignos diputados por la circunscripción, considero un deber ineludible el hacer mención de la meritoria labor que estos han llevado a cabo en la última etapa parlamentaria, obteniendo señaladas concesiones que en breve plazo harán sentir sus beneficiosos resultados por el camino de la anhelada regeneración que todos deseamos.

Creo, pues, interpretar el deseo de todos, al proponer un efusivo voto de agradecimiento para nuestros estimados representantes en Cortes, confirmando el oficio de gracias que ya tuvo esta Cámara el honor de dirigirles con tal motivo. ¿Se acuerda así?...

Hablando ahora del interesante asunto de los Depósitos francos diré, que no es esta la primera reunión que nuestra Corporación celebra para tratar del mismo y en todas ellas fué unánime la opinión de que, la explotación del citado servicio tendrá que ser transferida o encomendada a una Sociedad mercantil, no porque la respetable Junta de Obras de este puerto no tenga completa aptitud para ello y los mejores deseos, sino en atención a que por su carácter de organismo oficial, carece de la libertad de acción y de las facilidades que requieren los asuntos de índole puramente mercantil.

La apertura del Depósito se encuentra detenida precisamente por esas trabas administrativas y la Mesa, que sigue de cerca cuanto se relaciona con esa laboriosa tramitación, considerando funesta toda pérdida de tiempo en los críticos momentos actuales, ha cambiado impresiones con algunos de nuestros citados representantes, cuyo decidido apoyo no nos ha de faltar para conseguir el objeto deseado y de común acuerdo, voy a tentar el honor de someter a ustedes un proyecto de Conclusiones, asegurando que lo que ustedes tengan a bien acordar, será llevado a la práctica sin demora.

Conclusiones

1.º Considerar que no obstante el buen deseo, muy de agradecer, y completa aptitud, que la respetable Junta de Obras de este Puerto, tiene para implantar, organizar y llevar a buen término, la explotación de los Depósitos francos, en esta ciudad, no es de esperar que los resultados, teniendo en cuenta la libertad de acción y facilidades que requieren los asuntos de índole puramente mercantil, puedan ser favorables, dentro de la pauta administrativa a que tienen que someterse los organismos oficiales.

2.º Reconocer como imprescindible necesidad, que la explotación de los referidos Depósitos francos se transfiera a una Sociedad Mercantil de responsabilidad y seguridad, la cual establecida en forma y con suficiente capital, podría emitir los resguardos de garantía o warrants que son precisos en esta índole de operaciones.

3.º Que esta Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, quede encargada de publicar con la posible amplitud, en anuncio convocando a cuantas Sociedades o personas tengan interés en solicitar la referida transferencia de los citados Depósitos, para que dentro del plazo de veinte días, a contar desde la fecha del anuncio, presenten en la Secretaría de esta Corporación, certas escritas, con amplios detalles de la forma y condiciones en que se harían cargo del referido servicio.

4.º El mismo día en que termine el plazo de la admisión de las ofertas, la dicha Cámara convocará a todos los elementos que ahora han concurrido, se conocerán las proposiciones y se acordará el envío de todas ellas a la mencionada Junta de Obras de este puerto, acompañando dictamen que señale, si son varias,

la que más parezca convenir, con el encarecido ruego de apoyo y de hacer seguir a la Superioridad, con la posible urgencia y en la forma que proceda, para la oportuna resolución.

Fueron aprobadas por unanimidad, con una enmienda hecha por el Sr. Pemán para que el plazo de veinte días sea prorrogable por diez días más, si las circunstancias así lo aconsejaran.

El Sr. Pemán dirigió un saludo a los allí reunidos y se ofreció para cuanto fuera necesario.

Se acordó dirigir una circular a las Cámaras de Comercio, anunciando el concurso.

Se habló por varios señores del anuncio del concurso y otros asuntos, como lo que se dió por terminada la reunión.

Por Telegrafo

Madrid, 27 (varias horas.)

Politica y políticos

Informes varios

Dato nos ha manifestado que comunicó por teléfono con San Sebastián.

El Rey indicole que saldrá mañana por la tarde y llegará el lunes.

En Marruecos no hay novedad.

Ha calificado el jefe del Gobierno de acto de piratería, el tiroteo del vapor «Llorente», no concediéndole importancia.

El Gobierno se muestra algo inquieto por agravarse el problema de falta de trabajo de algunas regiones.

Se abreviarán trámites para las subastas de obras a fin de que comiencen estas a la mayor brevedad.

Respecto a la ley de subsistencias, su implantación corresponde al ministerio de Hacienda.

Creía Sánchez Guerra que este Consejo de esta tarde se examina los acuerdos que adopte la Junta de aranceles que se reunirá dos horas antes.

Varias noticias

Nafragios

Dicen de Bilbao que la Compañía Cantábrica ha recibido noticias de que el vapor «Orozco» naufragó a causa del temporal a la altura de la Rochelle, cargado de carbón.

Un golpe de mar le arrebató el timón.

Navegó 16 horas sin gobierno.

La tripulación la ha salvado el vapor pesquero «María».

Supónese que ha naufragado un vapor de carbones asturianos que se le vió el lunes capeando el temporal y haciendo esfuerzos por arribar a Santander.

El conflicto europeo

En la Cámara de los Comunes, preguntado Grey si se podía informar al Parlamento de la reciente declaración de Saffonoff, de que Rusia pensaba ocupar permanentemente a Constantinopla, contestó que lo único oficial que hay en este asunto es que si Rusia venciera a los turcos lograría la realización de problemas económicos y políticos que facilitarían una salida al Mediterráneo.

Y que estas aspiraciones cuentan con simpatía en la Gran Bretaña y serán tratadas en tiempo de paz.

El «Pueblo Inglés» opone por que se haga un contrato para permitir el paso de víveres a Alemania, a cambio de que cese el bloqueo los submarinos.

«La Wesminster Gazette» dice que la consecuencia de autorizar el paso de víveres sería mejorar a la vez el abastecimiento de las tropas.

«El Globe» dice que a Inglaterra no la afecta el bloqueo de los submarinos.

Si los neutrales sufren las consecuencias, ellos deben dirigir protestas a Ale-

mania por el hecho de que sus barcos mercantes, sin aviso sembraron de minas el mar del Norte

Inglaterra no abandonará el bloqueo de Alemania.

Represalias

En la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith, al responder a una pregunta que le fué dirigida por lord Charles Beresford, dijo que los Gobiernos aliados estudian las medidas que deben adoptarse en calidad de represalias contra los métodos alemanes que consisten en atacar y destruir los vapores mercantes ingleses, aliados o neutrales, sin preocuparse del salvamento de las tripulaciones.

«En tanto se adopta la determinación, que yo espero poder hacer pública en breve plazo—agregó Mr. Asquith—, no puedo adelantar declaración alguna relativa a la naturaleza y al alcance de las medidas de que se trata.»

Lord Charles Beresford preguntó si tales medidas van a ser objeto de una nota común.

Mister Asquith: Aun no puedo decirlo; pero, seguramente, habrá una nota de la Gran Bretaña (Aplausos) y espero que esa nota sea común.

(Ovación).
Respecto de esa nota, dice un periódico francés:

«Fácil es prever la respuesta de los aliados.

Alemania no respeta el derecho de gentes, y los aliados habrán de imitarla.

Ahora bien; ¿cuál ha sido la evolución del Derecho en lo que a la guerra naval se refiere?

Primera etapa: Toda propiedad privada enemiga puede embargarse, así como también todo cargamento consignado al adversario sea cual fuere la bandera que cobije la carga.

Segunda etapa: Se admite el principio de que el pabellón cubre la mercancía.

Todo cargamento transportado bajo neutral bandera se substrahe al embargo, a menos que vaya destinado al enemigo y—halla comprendido en cierta clase de artículos útiles para la guerra, y que por tal motivo lo reputen contrabando los beligerantes.

Tercera etapa: Se establece una distinción entre el contrabando absoluto, siempre objeto de embargo, y el contrabando condicional, que sólo se declara buena presa cuando queda demostrada su consignación a las fuerzas armadas de los beligerantes.

Preparábase una cuarta etapa:

La declaración de Lordres de 1913 disponía a fijar una clasificación con retas para dejar efectuadas definitivamente de todo ítego de guerra determinado número de productos e incluir otros en el contrabando relativo y en el absoluto respectivamente.

La negativa de la Cámara inglesa a ratificar ese proyecto lo deja reducido a la categoría de aspiración precisa.

Osérvese que todas esas sucesivas disposiciones constituyen ventajas concedidas al débil por el fuerte.

A ellas renuncian los aliados, para declarar que «toda propiedad privada alemana puede embargarse, sea cual fuere el pabellón que le cubra, y que será declarada buena presa todo cargamento directa o indirectamente destinado a Alemania.»

Como es natural, se adoptarán las más serias medidas de comprobación.

Los neutrales sufrirán molestias; pero no correrán el riesgo de que sean torpedeados sus buques.

Y de ese modo se abreviará la guerra.»